Barranquilla, D.E. y P. – 12 de agosto de 2021

Señor Teniente de Navío
GUSTAVO ANDRES GARCIA BARRERA Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 3
Barranquilla, Atlántico.

EVALUACIÓN TECNICA
PROCESO DE CONTRATACIÒN No. MC 139–GINRED3-2021

OBJETO DEL PROCESO:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los extintores de San Andrés, unidad adscrita al grupo intendencia regional de Dimar no.3, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en al anexo “a”

Al cierre del presente proceso de contratación se presentó un (1) proponente, ver en la siguiente tabla.

OFERENTE
1. NESTOR MOISES CERA BARRIOS.

De acuerdo con lo establecido en la invitación publica No. **MC 139-GINRED3-2021**, se procede a verificar el cumplimiento de los siguientes oferentes.

1. CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS

OFERENTES	DESCRPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NESTOR MOISES CERA BARRIOS	El oferente presentará su oferta técnica conforme a las especificaciones establecidas en el Anexo N°. A del presente estudio y sus modificaciones, si las hubiere, de tal forma que cualquier incongruencia, omisión o contradicción evidenciada en la oferta técnica dará lugar al rechazo de la propuesta	**CUMPLE**	-----
	Acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento de comercio en Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia y presentar la tarjeta O.C.R.E.E.	**CUMPLE**	-----
	Deberá acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento, en la isla de San Andrés y Providencia, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato. lo cual se acreditará con el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil expedido por la Cámara de Comercio de San Andrés.	**CUMPLE**	-----
	El oferente deberá anexar la Tarjeta O.C.C.R.E del representante legal.	**CUMPLE**	-----

2. CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO:

OFERENTES	DESCRPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NESTOR MOISES CERA BARRIOS	Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso será necesario que el oferente diligencie e formato anexo 5 “Especificaciones técnicas” firmado por el representante legal de la empresa documento que deberá ser aportado desde e primer momento de presentación de la oferta y **NO TIENE VOCACIÓN DE SUBSANABLE**, toda vez que es el ofrecimiento técnico, necesario para la comparación de las ofertas y esto implicaría el mejoramiento de la oferta.	**CUMPLE**	-----

3. ACREDITACION DE EXPERIENCIA:

OFERENTES	DESCRPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NESTOR MOISES CERA BARRIOS	El proponente debe tener experiencia en la ejecución de contratos con objeto similar al de presente proceso, cuyo valor sea mínimo ecien por ciento (100%) del presupuesto oficia asignado. Para efectos de acreditar estos requisitos deberá aportar máximo tres (3 copias de contratos, vo copias de actas de liquidación, o certificaciones (emitidas por e contratante) de contratos celebrados y ejecutados anteriores a la fecha de cierre de presente proceso con entidades públicas o privadas.	**CUMPLE**	----

4. GARANTÍA TÉCNICA:

OFERENTES	DESCRPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NESTOR MOISES CERA BARRIOS	El oferente garantiza con la presentación de la oferta que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de (01) un año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción. En este caso corresponderá notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo.	**CUMPLE**	-----

CONCLUSIONES:

Luego de revisada la oferta se realiza Evaluación Técnica al proceso **No**.**MC 139–GINRED3-2021** el comité recomienda habilitar al oferente, **NESTOR MOISES CERA BARRIOS,** teniendo en cuenta que el mismo cumplió con los requisitos de carácter técnico exigidos en el presente proceso de contratación.

Cordialmente,



CPS. TRURIS YOJANA DEARMAS ARIAS
Prof. AtoN- SEMAB
Miembro Comité Técnico